



Santa Fe
Capital

ANEXO I

00263

La nueva línea de edificación afecta considerablemente el lote y las construcciones existentes: una habitación construida con palets de madera y cubierta de lona perteneciente a

El lote N°4 se encuentra ocupado por la familia de Claudia Sanchez y Sixto Troncoso.

La nueva línea de edificación afecta considerablemente el lote y las construcciones existentes: una habitación construida con palets de madera y cubierta de lona perteneciente a

Roberto Villalba y otra habitación en construcción con 3 hiladas de mampostería de ladrillos cerámicos construida por Walter Toncoso.

Se propone el mejoramiento de la construcción existente.

De esta manera se conserva el espacio público necesario y la familia puede recomponer su espacio dentro del nuevo límite, con mejoras además en las instalaciones básicas necesarias.

Estas tareas se completarán en un plazo de obra de 3 semanas. **2 – Relevamiento fotográfico**



Foto 2 : Baño y sector a mejorar.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

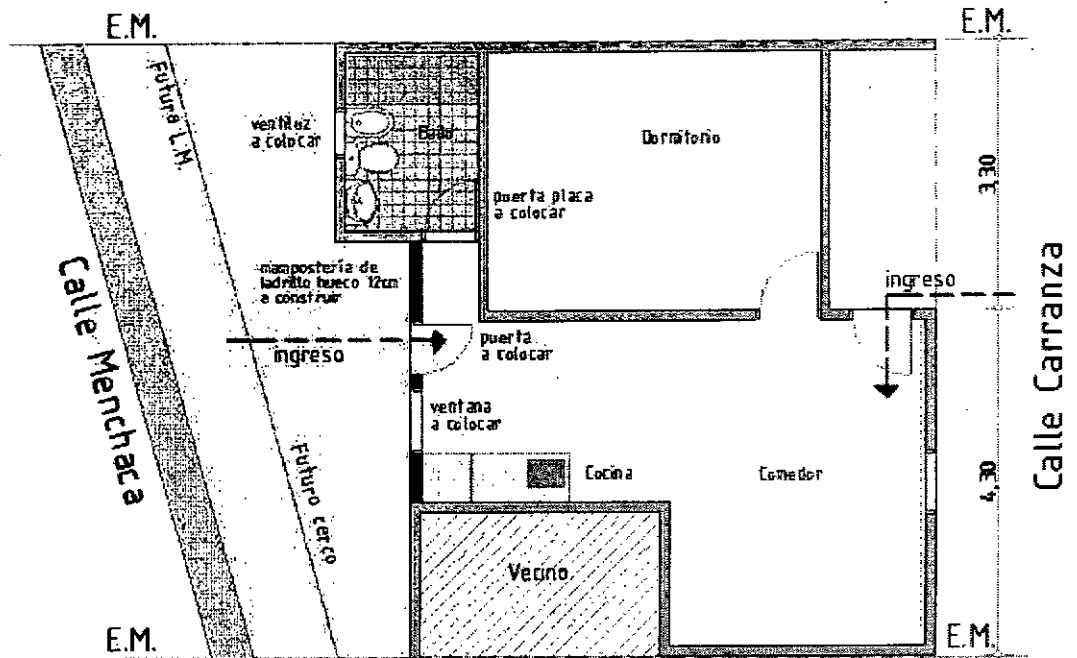


Santa Fe
Capital

ANEXO I

3- Planimetría básica

Planta



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

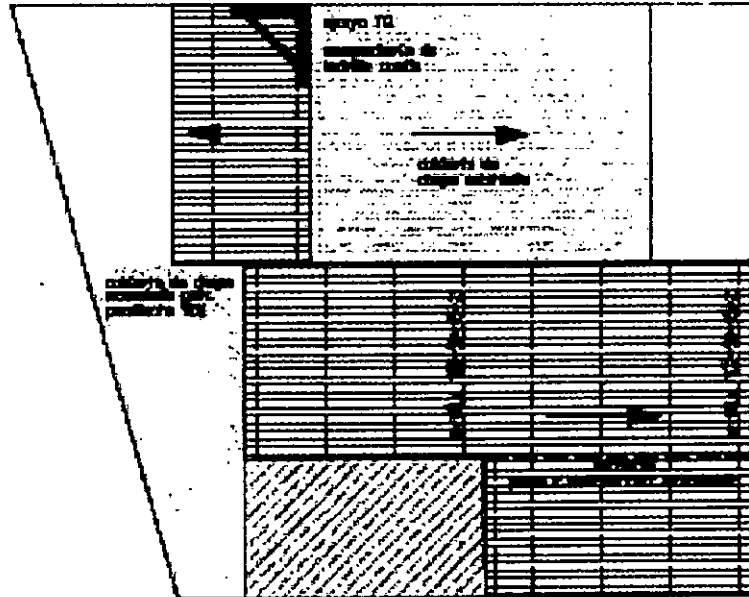


Santa Fe
Capital

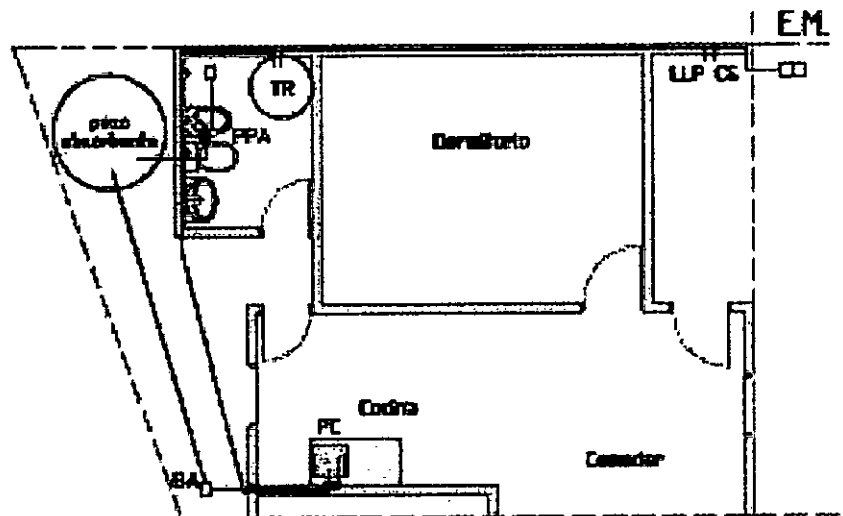
ANEXO I

00263

Planta
de techo



Instalación
sanitaria



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Tafelberg

ANEXO I

4- Descripción técnica de tareas

RUBRO 01- MOVIMIENTO DE SUELOS

Excavación de cimientos para muros.

La excavación se hará hasta suelo firme y como mínimo de 60 cm. de profundidad para muros exteriores e interiores, tomando el nivel del terreno natural.

RUBRO 02- ESTRUCTURAS

Ejecución cimientos de hormigón simple para mampostería.

El ancho del cimiento será como mínimo 15 cm. mayor que el espesor del muro correspondiente y de una altura mínima de 30 cm. La zapata corrida se hará con hormigón H8, RDC de 210 kg. de cemento por m³ o bien con dosaje ½:1:3:6 (cemento, cal, arena, granza de ladrillo limpia).

Encadenado (2 hierros 8 mm en 2 hiladas)

RUBRO 03- MAMPOSTERIA

DE LADRILLOS HUECOS (m²)

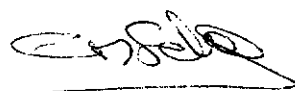
Serán de ladrillos cerámicos común de 12 cm. Los espesores serán los indicados en los planos correspondientes. Se respetarán las indicaciones del fabricante, resaltando en especial el adecuado mojado de los ladrillos, el uso de mezcla de asiento con dosaje ½:1:4 (cto., cal y arena).

En cuanto al tratamiento de refuerzos en antepechos de ventanas, los mismos se ejecutarán con concreto y con hiladas de mampostería de ladrillos comunes y 2 fe Ø 8 mm que sobrepasen 50 cm. a ambos lados de los mismos en la hilada anterior a la correspondiente a la de antepecho propiamente dicha. La mezcla indicada en este caso no llevará cal ni cemento de albañilería.

DE LADRILLOS COMUNES (m²)

Comprende la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la ejecución de mampostería de ladrillos comunes en elevación, en espesores nominales de 15 y/o 30 cm. Se utilizarán ladrillos comunes con terminación para revocar, perfectamente cocidos, de caras planas y paralelas, sin fisuras ni cachaduras de ningún tipo. El asiento de los ladrillos se realizará controlando la horizontalidad de las hiladas, el plomo del paramento y la perfecta trabazón entre los ladrillos de distintas. El dosaje del mortero de asiento será el siguiente:

½	cemento
1	cal
3	arena gruesa





Santa Fe
Capital

ANEXO I

00263

La mampostería de ladrillos comunes en elevación servirá para la materialización del apoyo del tanque de reserva.

RUBRO 04- CUBIERTA DE TECHOS

La **cubierta liviana** se ejecutará con chapa de acero laminado en frío con tratamiento galvanizado, ondulada N°25; el solape longitudinal de las chapas (de existir) será como mínimo de 20 cm. y el transversal de 1 ½ onda. La pendiente será del 10%.

Se deberá tener especial cuidado en el almacenamiento y transporte de las chapas previo a su colocación. No se aceptarán chapas manchadas, sucias o con proceso de corrosión iniciado, aún estando colocadas.

Llevará una estructura metálica de perfiles conformados "C" de 120x50x2,0 y 100x45x2,0 mm. con la separación y localización indicada en el plano correspondiente.

La sujeción de las chapas a las correas se hará mediante tornillos autoperforantes "TEL" o equivalente de 3/8" x 2" con arandela de neopreno.

La sujeción de la estructura metálica a la mampostería se realizará perpendicularmente al plano de la cubierta, con hierros lisos Ø 6 mm. anclados en forma rectilínea hasta nivel de dinteles, soldados en los extremos en correspondencia con cada lateral de las paredes.

RUBRO 05- CONTRAPISOS

El contrapiso tendrá 10 cm. de espesor, ejecutado en hormigón H8 (220 Kg/m³ de cemento, relación máxima agua – cemento 0,5; asentamiento 5 a 7 cm. y tamaño del agregado grueso 32 mm. en piedra partida o canto rodado), colocados sobre tierra perfectamente compactada y nivelada, eliminando previamente la capa de humus.

En cuanto a la terminación, se deberá realizar mediante fratasado perfectamente nivelado. Se preverá la ejecución del contrapiso en el momento que se considere más oportuno dentro de los plazos de obra previstos, pero asumiendo que al momento de la recepción provisoria, el solado deberá quedar perfectamente limpio y terminado, utilizando para ello y de ser necesario la técnica del hidrolavado.

RUBRO 06- CAPAS AISLADORAS

Se ejecutará una doble capa aisladora horizontal de 2 cm. de espesor unida por capas verticales de 1 cm. de espesor aplicadas en ambos lados, realizadas con un mortero: 1:2 ½ (cemento, arena) y el 10% de hidrófugo aprobado, según detalle.

La capa aisladora horizontal superior se ejecutará con tres estratos: el primero de concreto nivelado con regla; a continuación se colocará un manto de fieltro asfáltico tipo "RUBEROID", "SUPERTECH" o equivalente (peso aprox. 550 gr./m²); y finalmente se pondrá la mezcla de asiento de la mampostería de ladrillos cerámicos portantes.

ANEXO I

RUBRO 07- CARPETA DE CEMENTO Y ARENA

En el local destinado a baño se ejecutará carpeta con un mortero 1:3 + 10% Hid. (Cemento / arena / hidrófugo inorgánico tipo Sika o equivalente), utilizando arena limpia o tamizada, con un espesor mínimo de 2 cm. Se barrerá perfectamente el contrapiso, para recibir una lechada con puente de adherencia. La superficie debe estar limpia y libre de grasas o aceites. Si las hubiere pueden limpiarse con agua caliente y detergente, o si fuera necesario con soda cáustica al 10%, enjuagando luego con abundante agua limpia. Cumplido esto, habrá que humedecer bien la superficie el día anterior a la aplicación del mortero. Las guías de nivel se retirarán antes de su fragüe completo para reponer el mismo mortero, no quedarán imperfecciones de ningún tipo, especialmente lomos, depresiones o rebabas. El nivel de la carpeta deberá garantizar el correcto escurrimiento del agua hacia el desagüe y que en caso de recibir piso terminado sea igual que el nivel de cualquiera de los demás tipos de pisos a colocar.

RUBRO 08- REVOQUES

En las paredes interiores del local destinado a baño se ejecutará azotado impermeable y revoque grueso peinado.


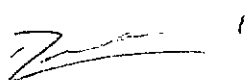

Azotado impermeables bajo revestimiento: Será de 5 mm. de espesor, compuesto por una parte de cemento y 3 partes de arena (1-3) más hidrófugo químico necesario (10 %).

Revoque grueso peinado: Sobre la superficie de las paredes de bloques que se deban revestir, se aplicará un revoque grueso o jaharro. El jaharro tendrá un espesor de 15 mm y se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del revestimiento. Cuando se deba aplicar previamente la aislación hidrófuga, el jaharro se aplicará antes de que comience el fragüe de aquel.

RUBRO 09- CARPINTERIAS

Comprende la provisión y colocación de:

- **Una puerta de ingreso de chapa inyectada de 0,80 m de ancho por 2,05 m de alto.** Marco y hoja de chapa
- **Una ventana de chapa inyectada de 1,00 m por 1,00 m.** Marco de chapa plegada y 2 hojas vidrieras interiores corredizas
- **Una puerta placa interior de 0,70 m de ancho por 2,05 m de alto**
Marco de chapa y hoja placa de madera

ANEXO I

00263

- Un ventiluz de chapa de 0,60 de ancho m por 0,40 de alto

Los vidrios serán transparentes de 3 mm. de espesor , con burletes de neopreno.
En todos los casos deberán incluirse los herrajes y piezas necesarias para su perfecto funcionamiento.

RUBRO 10- INSTALACION DE DESAGÜES CLOCALES

Todos los materiales a usarse en las instalaciones sanitarias cumplirán los requisitos exigidos en este Pliego y se ajustarán a las indicaciones que imparta la Inspección de obras al respecto. Comprende la instalación completa de baño y cocina s/ plano.

Desagüe Cloacal: La Contratista deberá realizar la conexión desde la araña sanitaria interna hasta la conexión a la cámara de inspección y pozo absorbente existentes, todo conforme a la normativa vigente y respetando las indicaciones impartidas por la inspección de la obra.


Cañerías y accesorios: Las cañerías y accesorios para desagües cloacales podrán ser de policloruro de vinilo (PVC) o de polipropileno. Las cañerías de polipropileno podrán ser, "AWADUCT" o equivalente y responderán a la norma IRAM con sello de conformidad de fabricación de dicha norma. Los accesorios de polipropileno podrán ser "AWADUCT" o equivalente con sello IRAM

Las cañerías y accesorios también podrán ser de polipropileno con junta elastomérica de doble labio "AWUADUCT", "SILENTIUM", "DURATOP" o equivalente.

Pozo absorbente:

El contratista deberá realizar la excavación y ejecución de pozo en la ubicación indicada en la planimetría, con metodología constructiva de nido de abeja, con tapa circular de hormigón armado. La ejecución del pozo absorbente se ajustara a la reglamentación vigente, Ordenanza 7279:

- a) La profundidad de un pozo podrá llegar hasta la napa freática y su fondo no alcanzará el estrato impermeable que sirve de techo a la primera napa semisurgente.
- b) El pozo se calzará con pared de 0,15 m de espesor, de ladrillos comunes en disposición de nido de abejas, y tendrá bóveda o cierre ejecutado en albañilería de 0,30 m de espesor mínimo o de hormigón armado de no menos de 0,10 m de espesor.
- c) El conducto de descarga al interior del pozo terminará acodado en forma recta, con la boca vuelta abajo y distanciada no menos de 0,40 m del paramento.
- d) El pozo tendrá ventilación por conducto similar al establecido para cámaras sépticas y cumplirá con los mismos requisitos de remate.



ANEXO I

RUBRO 11- INSTALACION DE AGUA FRIA.

Instalación completa en baño y cocina según plano + canilla de servicio + colocación de tanque de reserva completo (los materiales serán provistos por la Agencia de Hábitat)

Las cañerías y accesorios a utilizar serán de polipropileno copolímero random tipo 3 para termofusionar "NICOLL", "ACQUA SISTEM" o equivalente, o bien de polipropileno homopolímero tipo 1 para rosca / fusión "SALADILLO H3" o equivalente (para agua fría y/o caliente), o bien polipropileno copolímero bloque tipo 2.

Los accesorios terminarán con rosca metálica para posibilitar la colocación de la grifería y flexibles. La cañería correspondiente al agua caliente, se envolverá en todo su recorrido con papel tipo "Asfalcrep" o similar.

La Contratista deberá garantizar que la cañería expuesta al exterior se encuentra protegida contra rayos ultravioletas. Caso contrario se deberá envolver con cinta autoadhesiva y termo aislante para intemperie o pintar con esmalte sintético color claro (mínimo 2 manos).

Artefactos: serán de loza blanca de primera calidad marca "CAPEA Línea Italiana", "FERRUM Andina" o equivalente.

Se proveerá inodoro sifónico con asiento correspondiente, depósito automático tipo mochila y codo (min. 12lts) y lavatorio de colgar grande con tres agujeros. El asiento del inodoro será de plástico, Se deberá realizar un receptáculo para ducha ejecutado in situ según detalle.

Griferías: Deberán ser "FV" modelo "KANSAS" o equivalente. En lavatorio: juego mezclador. En ducha: un brazo y flor móvil cromados con juego mezclador con transferencia.


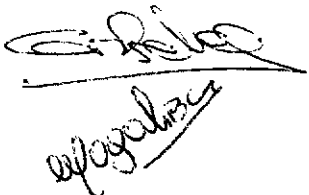
Agua Potable: La Contratista deberá prever el suministro de agua mediante conexión en pp Ø interno 19 mm hasta un tanque de reserva, alimentando previamente y en forma directa toda la planta baja.

RUBRO 12- INSTALACION ELECTRICAS:

Comprende la instalación de cañería y cableado interno completa en baño y planta alta s/plano.

Las instalaciones se ejecutarán según las reglamentaciones de EPE. Se tomarán como de mínima exigencia las siguientes secciones:

- Secciones de conductores:
- Línea Principal: 4 mm².
 - Líneas seccionales: 2,5 mm².
 - Alimentación de tomacorrientes: 2,5 mm².
 - Líneas de circuitos de iluminación: 1,5 mm².





Santa Fe
Capital

ANEXO I

00263

- Conductor de protección a todos los tomacorrientes: 2,5 mm².

Los cables y conductores eléctricos serán marca "PRYSMIAN", "IMSA" o equivalente. Los interruptores diferenciales tendrán tensión de utilización 220/380 V, corriente diferencial de disparo 30 mA instantáneo, formato DIN, construcción conforme a Norma IEC 1008, marca "MERLIN GERIN", "ABB TUBIO" o equivalente.

Los interruptores termo magnéticos tendrán tensión nominal 400 VCA, el poder de corte será 3 KA según Norma IEC 898, curva característica C, formato DIN, marca "MERLIN GERIN", "ABB TUBIO" o equivalente.

Las cañerías serán de material aislante, no propagante de la llama, cumpliendo como mínimo los requisitos de las Normas IEC 61386-1 e IEC 61386-21 para las cañerías rígidas, IEC 61386-22 para las cañerías curvables y transversalmente recuperables e IEC 61386-23 para las cañerías flexibles. Serán marca "SICA"; "HOMEPLAST" o equivalente, de \varnothing 3/4".

Las cajas rectangulares, cuadradas y octogonales, deberán ser metálicas marca "PASTORIZA", "AYAN" o equivalente, espesor mínimo BWG N°20.

Los conectores serán metálicos marca "DELGA" o equivalente.

Las llaves y tomacorrientes serán marca "JELUZ", "EXULTT" o equivalente. Todos los tomas tendrán conexión a tierra y aptos para una intensidad de 10 A.

Los portalámparas, tanto de brazo curvo como de centro, serán de bakelita marca "BJB", "ARDITTI" o equivalente. Los de brazo curvo llevarán además roseta de madera de 10 cm. de diámetro, y los de centro llevarán florón plástico de color blanco.

La puesta a tierra será con jabalina de acero-cobre de 3/4" x 300 cm. marca "COPERWELD", "FACBSA" o equivalente, y morsetería y cable correspondiente. Contará con cámara de inspección de material plástico o de hormigón para realizar mediciones periódicas del valor de resistencia de puesta a tierra. Dicho valor deberá estar acotado entre los que recomienda la

La ubicación de los elementos (centros, brazos, llaves, tomas, etc.), serán indicadas por la inspección de la obra.

La traza de la cañería deberá ser horizontal o vertical (nunca oblicua) y con no más de dos curvas entre cajas, (radio de curvatura mínimo 5 cm.) y deberá tener pendiente hacia las cajas.

Aquellas cañerías que se alojen en canaletas efectuadas en paredes, serán inspeccionadas antes del tapado de dichas canaletas, el cual se hará con concreto y la mezcla para fratasado correspondiente, (espesor mínimo total 20 mm.).

RUBRO 13- INSTALACION SANITARIA:

Comprende la colocación de artefactos sanitarios y griferías provistas por la Agencia de Hábitat, según el siguiente detalle:

- 1 lavatorio de losa tipo Ferrum Andina con columna
- 1 grifería tipo Latina Viva para lavatorio
- 1 inodoro y depósito tipo Ferrum Andina